



RESOLUCION R-Nº 0608-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 ABR 2019

Expte. Nº 24.554/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs 21 por la Lic. Silvia SÜHRING; Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se le asigne los fondos destinados al "APOYO A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA UNSa", transferidos mediante Resolución SPU Nº 2018-161-APN-SECPU#ME, por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00).

QUE de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 0107-07 se debe designar los responsables de la administración, manejo y rendición de los fondos del citado proyecto.

QUE los mismos ingresaron a la Universidad según lo informado por la TESORERÍA GENERAL a fs. 35 de estas actuaciones.

Por ello, y atento lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

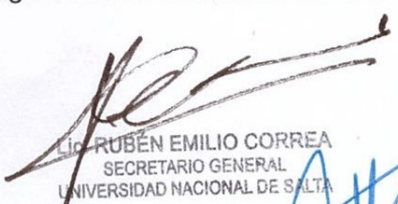
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Silvia SÜHRING, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, como responsable de la administración, manejo y rendición de los fondos asignados mediante Resolución SPU Nº 2018-161-APN-SECPU#ME de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN, correspondientes al "APOYO A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA UNSa", conforme al siguiente detalle:


- Monto: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00).
- Registrado por TESORERÍA GENERAL mediante Recibo Nº 1406/18 y Nº 1657/18, depositado en la Cuenta Corriente Nº 4532005429 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta.
- Unidad Ejecutora: SECRETARÍA ACADÉMICA.
- La rendición de cuentas estará a cargo de la Lic. Silvia SÜHRING, la que deberá rendir cuentas de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.


Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta